

Directorio

**Unidad en Álvaro Obregón**  
**Aelaide Foppa**  
 Prolongación Calle 4, col. Toltéca dentro del Parque de la Juventud. C. P. 01150. Del. Álvaro Obregón. Tel. 52 76 • 68 87 y 52 76 • 68 89.

**Unidad en Azcapotzalco**  
**Marcela Lagarde**  
 Av. 22 de Febrero N° 421, col. Barrio San Marcos. C. P. 02260. Del. Azcapotzalco. Tel. 53 53 • 97 62.

**Unidad en Benito Juárez**  
**Benita Galeana**  
 Eje Central Lázaro Cárdenas N° 695, 1er. Piso, col. Narvarte C.P. 03020 / Del. Benito Juárez. Tel. 91 80 • 04 95.

**Unidad en Coyoacán**  
**Tina Modotti**  
 Leopoldo Salazar S/N - casi esq. González Peña - col. Copilco el Alto. C.P. 04360. Del. Coyoacán. Tel. 56 58 • 22 14, 56 58 • 21 67 y 56 59 • 55 87.

**Unidad en Cuajimalpa**  
**Amparo Ochoa**  
 Av. 16 de Septiembre, esq. Av. Veracruz (entre cda. 16 de Septiembre y Arteaga), col. El Contadero, C. P. 05000 / Del. Cuajimalpa. Tel. 21 63 • 12 25 y 58 12 • 14 14.

**Unidad en Cuauhtémoc**  
**Juana de Asbaje**  
 Buenavista entre Aldama, Violeta y Mina, sótano de la delegación, col. Buenavista. C.P. 06357, Del. Cuauhtémoc. Tel. 24 52 • 33 69 y 24 52 • 33 70.

**Unidad en Gustavo A. Madero**  
**Nahui Olin**  
 Av. Fray Juan de Zumárraga S/N, col. Villa Aragón. C. P. 07050. Del. Gustavo A. Madero. Tel. 57 81 • 02 42 y 57 81 • 43 39.

**Unidad en Iztacalco**  
**Coatlucue**  
 Av. Santiago S/N esq. Playa Rosarito col. Barrio Santiago (dentro del Centro Social Josefina Díaz). Del. Iztacalco C.P. 08800. Tel. 91 80 • 09 83 y 91 80 • 14 68.

**Unidad en Iztapalapa**  
**Elena Poniatowska**  
 Centro Social Villa Estrella módulo 4, Camino Cerro de la Estrella S/N, col. Santuario Acuíco. C. P. 09009. Del. Iztapalapa. Tel. 56 85 • 25 46.

**Unidad en Magdalena Contreras**  
**Cristina Pacheco**  
 Piaztic S/N frente a secundaria N° 262, col. San José Atlixaco. C. P. 10378. Del. Magdalena Contreras. Tel. 55 95 • 92 47 y 1520 • 6145.

**Unidad en Miguel Hidalgo**  
**Frida Kahlo**  
 Av. Parque Lira N° 128, col. Ampliación Daniel Garza. C. P. 11800. Del. Miguel Hidalgo. Tel. 52 77 • 72 67.

**Unidad en Milpa Alta**  
**Cihual in Calli**  
 Av. Constitución esq. Yucatán, col. Centro Villa Milpa Alta, altos del mercado Benito Juárez. Del. Milpa Alta. Tel. 58 44 • 61 48, 58 62 • 31 50 ext. 1515.

**Unidad en Tláhuac**  
**Rosario Castellanos**  
 Margarita N° 5 entre Geranio y Jacaranda, col. Quiohuatlá. C. P. 13090. Del. Tláhuac. Tel. 21 61 • 60 74 / 58 42 • 86 89.

**Unidad en Tlalpan**  
**Yaocihuatl Tlalpan**  
 Carretera Federal a Cuernavaca N° 2, col. La Joya. C. P. 14090. Del. Tlalpan. Tel. 55 13 • 59 85 y 55 73 • 21 96.

**Unidad en Venustiano Carranza**  
**Esperanza Brito de Martí**  
 Prolong. Lucas Alamán N° 11, 1er. Piso, col. Del Parque. C. P. 15960. Del. Venustiano Carranza. Tel. 57 64 • 32 26 y 57 64 • 44 95.

**Unidad en Xochimilco**  
**Laureana Wright González**  
 Francisco I. Madero N° 11, col. Barrio El Rosario. C. P. 16070 / Del. Xochimilco. Tel. 56 75 • 11 88 y 56 76 • 96 12.

Módulos de atención y denuncia



GUERRERO



BALDERAS



HIDALGO



PANTITLÁN



PÍO SUÁREZ



TASQUEÑA

Capital Social Por Ti



CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

SEDESOL  
 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Indesol  
 Instituto Nacional de Desarrollo Social



@InmujeresCDMX

f InmujeresCDMX

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Este material se realizó con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la SEDESOL, no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.



CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

VIAJEMOS  
**5** SEGURAS

Acude a nosotras

El abuso sexual es un delito

Denuncia

066

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

52 08 98 98

Unidad de Contacto del Secretario SSP-DF

55 33 55 33

Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del DF

56 58 11 11

LOCATEL



## ¿Sabías que...?

La desigualdad entre las mujeres y los hombres provoca cotidianamente situaciones de discriminación y violencia, esta problemática tiene impacto en el desarrollo, la salud, la vida pública y el acceso a la justicia de las mujeres.

**Una de las formas de violencia que las mujeres y las niñas pueden sufrir en los espacios públicos es la violencia sexual, en particular el abuso sexual.**

La violencia contra las mujeres se observa en cualquier etapa de su ciclo de vida y se experimenta tanto en lugares públicos como privados, prevalece y tiene consecuencias graves en la vida personal de la víctima como en la sociedad en su conjunto.

La violencia puede ser física, sexual y psicológica, como algo que las mujeres pueden experimentar de manera cotidiana en el transporte público, en los lugares de trabajo, las escuelas, los centros deportivos, los mercados, las universidades y los hospitales, así como en las instituciones religiosas y otras instituciones sociales.

Se considera abuso sexual, cuando una persona es tocada sin su consentimiento en genitales, glúteos, senos, pubis; es obligada a observar algún acto sexual o realizar una acción de esta naturaleza (sexual). La sanción para este delito es de 1 a 6 años de prisión. (Art. 176 del Código Penal para el DF).

El Código Penal para el Distrito Federal sanciona el delito de abuso sexual y considera que éste se agrava cuando fuere cometido al encontrarse la víctima a bordo de un vehículo particular o de servicio público.



## Tipos de violencia sexual

- Los tocamientos
- Las palabras obscenas e insinuaciones sobre tu cuerpo o apariencia
- La exhibición de genitales
- Las miradas lascivas, permanentes e incómodas a tu cuerpo
- Las expresiones corporales y verbales ofensivas hacia las mujeres y niñas
- Agresión o intimidación
- Persecución
- Cuando toman fotos a tu cuerpo sin tu consentimiento

En respuesta a esta problemática el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, coordina los esfuerzos desarrollados por diversas dependencias para implementar el programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México.

El objetivo del programa es realizar acciones institucionales coordinadas, desde un enfoque de género, entre los organismos de transporte público, instituciones responsables de la seguridad pública y de procuración de justicia, para garantizar que las mujeres de la Ciudad de México viajen más seguras y libres de violencia; además de:

- Promover la cultura de denuncia de todo tipo de agresiones y violencia sexual contra las mujeres.
- Capacitar permanentemente a las y los servidores públicos en materia de derechos humanos desde la perspectiva de género.

El programa Viajemos Seguras, cuenta con módulos de atención a víctimas para caso de abuso sexual en el metro, los cuales se encuentran en las estaciones: BALDERAS, GUERRERO, PINO SUÁREZ, HIDALGO, PANTITLÁN Y TASQUEÑA; con un horario de atención de 8:00 a 20:00 horas de lunes a viernes.

### Módulos de atención y denuncia



- Combatir la violencia sexual contra las mujeres en el transporte público.
- Fortalecer los servicios de seguridad pública e institucional que garanticen protección, tranquilidad y confianza de las mujeres en el transporte público, salvaguardando su integridad física y sexual.
- Garantizar procedimientos ágiles, sencillos y efectivos para que las mujeres tengamos acceso a la justicia y los agresores sean castigados.
- Garantizar una vida libre de violencia en la Ciudad de México para todas las mujeres.